



2021, "Año de la Solidaridad Médica Administrativa y Civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"



**Oficio AJSG 2111/2021**

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, en relación a lo comunicado en diverso oficio AJSG 1988/2021 de fecha 11 de agosto del año en curso, en donde se solicitaron viáticos para la licenciada Gloria Elvia Olguin Torres, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral, para el desahogo dentro de la causa penal **RIII CAR CP 21/2020**, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Cárdenas, S.L.P, según correo oficial enviado por la licenciada María Alma Yadira Pérez Flores, Encargada de Sala y Atención al Público, indica que la Audiencia de debate se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de agosto; emitiendo fallo absolutorio, señalándose las 10:00 horas del 26 de agosto del 2021; por lo que le solicito tenga a bien:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Pegaje
Gloria Elvia Olguin Torres	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	25 de agosto del 2021	26 de agosto del 2021	San Luis Potosí-Cárdenas S.L.P., ida y vuelta.

Lo que me permito hacer de su conocimiento para los trámites administrativos a que haya lugar, concerniente en primer término a la reserva del hospedaje correspondiente, en segunda expresión la asignación de peculios suficientes para esa data y por último para que se realice la comprobación de viáticos por parte del servidor judicial, en los términos de las legislaciones aplicables para tal efecto.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ



**ATENTAMENTE**  
**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**  
**SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P., A 20 DE AGOSTO DEL 2021.**  
**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**



**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

c.c.p. Lic Gloria Elvia Olguin Torres, Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



**Oficio AJSG 1988/2021**

Asunto: Solicitud de asignación de viáticos para Juicio Oral

**C.P. JUAN JOSE LUVIANO FUKUY  
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN**

Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 31 fracciones II y XXI del Reglamento Interior del Sistema Penal Acusatorio y Oral del Poder Judicial del Estado, por este conducto, solicito se autoricen viáticos, para el desahogo del Juicio Oral, dentro de la causa penal RIII CAR CP 21/2020, en el Centro de Justicia Penal, Sala Base con residencia en Cárdenas, S.L.P., que iniciará el 16 de Agosto del año en curso, mismo que podría asignarse de la siguiente manera y acorde a la Región Judicial en el Estado a la que forma parte la licenciada que la conforma:

Juez	Adscripción	hospedaje	Alimentación	Peaje
Gloria Elvia Olguín Torres	Centro de Justicia Penal Sala Sede San Luis Potosí, S.L.P.	15, 16 y 17 de Agosto del 2021	16, 17 y 18 de Agosto del 2021	San Luis Potosí- Cárdenas, S.L.P. ida y vuelta.

Lo anterior, a efecto de que esté en posibilidad de substanciar los gastos para su comparecencia en la Audiencia de Juicio Oral a que se hace referencia.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE SAN LUIS POTOSÍ

**ATENTAMENTE**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".**

**SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 11 DE AGOSTO DEL 2021.**

**EL ADMINISTRADOR JUDICIAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN.**



**CARLOS ALEJANDRO PONCE RODRÍGUEZ.**

ADMINISTRACIÓN JUDICIAL  
DEL SISTEMA DE GESTIÓN

c.c.p. Lic. Gloria Elvia Olguín Torres. Juez de Control y de Tribunal de Juicio Oral. Para su conocimiento.



10:42